

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

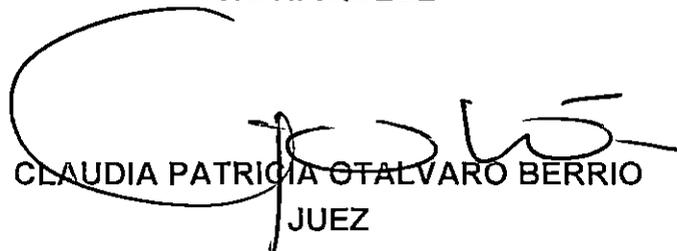
Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil quince (2015)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	MARIA EDILIA QUINTERO DIAZ
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
RADICADO	05001-33-33-005- 2013 - 0885 - 00

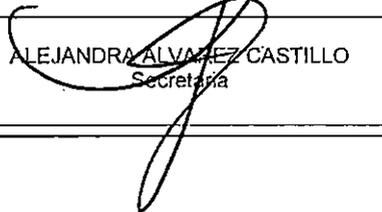
Se fija como fecha para la continuación de la audiencia inicial dentro del presente asunto el día **10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 10:30 A.M.**, la que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada por posterioridad.

Notifíquese a las partes y al Procurador Judicial delegado ante este Despacho la presente decisión, mediante mensaje de datos remitido al correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

S.G.S.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>24</u> el auto anterior.
Medellín, <u>25 MAY 2015</u> Fijado a las 8 a.m.
 ALEJANDRA ALVAREZ CASTILLO Secretaria